

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MODETAG S.A., CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL VEINTE Y SEIS DE AGOSTO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy veinte y seis de Agosto del 2016, a las 11:00 horas, en el local de sesiones situado en Av. del Ejército # 1125 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía MODETAG S.A., los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00) y que son señores: FERNANDO JAVIER CALDERON GUERRERO, propietario de 799 acciones ordinarias de un dólar cada una; MARIA VERONICA NAVARRETE HAZ, propietario de 1 acción ordinaria de un dólar cada una; con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y Único punto del día:

Preside la sesión el señor Fernando Javier Calderón Guerrero; y actúa como Secretario, la Gerente General, señora Lucy Velasco Guerrero. El Presidente dispone que la Secretaria constate si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Ordinaria Universal. El Presidente pone a consideración de la Junta el Único punto del orden del día, el mismo que trata:

1.- PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el balance rectificatorio del periodo 2015 de la empresa.

Se pasa a tratar sobre el primer y Único punto del orden del día. El Presidente de la Junta toma la palabra comentando que el balance rectificatorio del ejercicio económico 2015 ingresado a la página web de la superintendencia de compañías es el Único que refleja los movimientos contables generados durante este periodo. el primer balance que ingresamos a la página web del SRI fue un error involuntario ya que la página del SRI se colgó, dicha declaración quedo con valores que no corresponden a nuestra información contable; Posteriormente se realizó una sustitutiva del balance cumpliendo con las normativas vigentes y basados en que legalmente se puede realizar sustitutivas en la página web del SRI.

Se menciona además que el respectivo Balance rectificatorio correspondiente al año 2015 ha sido entregado a la Junta General con anterioridad para su conocimiento, el mismo que luego de una revisión es aprobada por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidente concedió treinta minutos de receso para la redacción de Acta. Reinstalada la Junta a las 11:30 horas, se dio lectura a la presente Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que la Presidente declara clausurada la Junta siendo 11:45 horas.



FERNANDO CALDERON GUERRERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA / ACCIONISTA



MARIA VERONICA NAVARRETE HAZ
ACCIONISTA



LUCY VELASCO GUERRERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA